

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2013, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por la que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Viajes Andarax».

Resolución de 5 de marzo 2013, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 35/2008, de 5 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

AGENCIA DE VIAJES

Persona física: M.^a Eva Pérez González, que actúa con la denominación comercial «Viajes Andarax».

Código identificativo: AN-044033-2

Sede del establecimiento: C/ Juan Valverde Domínguez, 14, bajo. Almería.

MOTIVO EXTINCIÓN

Cese actividad

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 5 de marzo de 2013.- La Directora General, Manuela González Mañas.